La responsabilidad civil en su configuración histórica entre el ius commune y la codificación

Curso Académico: (2021 / 2022) **Fecha de revisión: 10-06-2021**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho

Coordinador/a: BERMEJO CASTRILLO, MANUEL ANGEL

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Se considera suficiente haber completado un Grado en Derecho o equivalente

OBJETIVOS

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 Comprender la importancia de la responsabilidad civil como sector del Derecho con entidad propia

CG2 Aprender a identificar las relaciones de responsabilidad civil y conocer su tratamiento jurídico

CG3 Percibir el carácter unitario de la responsabilidad civil y la necesaria visión multidisciplinar de los problemas jurídicos que plantea

CG6 Emitir juicios críticos sobre temas jurídicos relacionados con la responsabilidad civil.

CG7 Aplicar métodos de análisis jurídico que permitan al estudiante tener capacidad de estudiar y sintetizar la información recibida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE12 Saber aplicar herramientas de metodología histórica y tratamiento de textos que ayuden al estudiante en su proceso de comprensión de los contenidos del ámbito de la responsabilidad civil

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Dominio de la terminología básica en materia de responsabilidad civil y de su génesis histórica desde el derecho romano hasta la codificación.
2. Desarrollo de la capacidad para analizar e interpretar el derecho desde una perspectiva global, comprensiva tanto de su evolución histórica y filosófica como de su configuración actual.
3. Comprensión y puesta en práctica de las peculiaridades y posibilidades ofrecidas por la utilización del método comparativo en el estudio de los fenómenos e instituciones fundamentales del derecho privado en sus dimensiones histórica y actual.
4. Adquisición de técnicas de interpretación jurídica.
5. Manejo de elementos valorativos en los procesos de interpretación y argumentación jurídica.
6. Aprendizaje y mejora de los procesos y métodos de investigación científica en el campo jurídico y de las técnicas de presentación de sus resultados.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1. El delito privado como fuente de las obligaciones en el derecho romano
2. Dimensión privada del delito en la tradición jurídica germánica y visigoda
3. Delito, penas y resarcimiento en el derecho local y territorial medieval
4. El ius comune y el derecho regio castellano
5. Construcción de un principio general y autónomo de responsabilidad civil. Iusnaturalismo racionalista y doctrina francesa
6. La responsabilidad civil extracontractual en los códigos del siglo XIX
7. Industrialización, modernidad y nuevas formas de responsabilidad

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS REFERIDAS A MATERIAS

AF1 Clase teórica

AF2 Clases prácticas

AF5 Tutorías

AF6 Trabajo en grupo

AF7 Trabajo individual del estudiante

Código actividad	Nº Horas totales	Nº Horas Presenciales	% Presencialidad Estudiante
AF1	54	54	100%
AF2	9	9	100%
AF5	18	9	50%
AF6	18	9	50%
AF7	126	0	0%
TOTAL MATERIA	225	81	36%

METODOLOGIAS DOCENTES

MD1 Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

MD2 Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Sentencias y resoluciones, artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

MD3 Resolución de casos prácticos, problemas, etc.¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo

MD4 Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos

MD5 Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación se ajustará a dos modalidades entre las cuales el alumno podrá elegir:

1. Realización de un examen final, con la posibilidad de utilizar los materiales manejados en las clases, las anotaciones tomadas en las sesiones y cualquier otro recurso impreso o digital que el estudiante desee emplear.

2. Realización y entrega de un trabajo con las características y el formato y en los plazos determinados por el profesor.

La calificación obtenida en cualquiera de las dos modalidades se completará con la valoración de la asistencia a las clases y la participación en las actividades docentes.

Peso porcentual del Examen Final:	80
Peso porcentual del resto de la evaluación:	20

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Manuel A. Bermejo Castrillo Responsabilidad civil y delito en el derecho histórico español, Dykinson, 2016